



DERECHOS AL DÍA

Bangkok, Tailandia. Edición Número 7 del 17 de octubre de 2008

Un diario de la Sociedad Civil en la Conferencia Mundial de Pesca de Pequeña Escala de la FAO

En este Número:

¿Qué nos queda de la Conferencia.

El ejemplo de trabajo de los pueblos indígenas en la ONU

Primeras conclusiones de participantes

Las ballenas como estrategia de defensa del mar, sus ecosistemas y comunidades

¿Qué nos queda de la Conferencia?

Hoy termina la Conferencia de FAO y deberá comenzar un proceso para hacer real lo que se debatió

Hoy termina la Conferencia de la FAO sobre Pesca de Pequeña Escala y terminan intensos días de discusiones y elaboración de formulas para enfrentar la crisis pesquera global y las constantes amenazas que atentan contra el mantenimiento de las comunidades pesqueras locales a nivel global. Varios de los temas aquí debatidos son comunes en todas las aldeas de pescadores, otros solo ocurren en algunas regiones del planeta y algunos son temas que han estado latente pero que solo ahora aparecen con un rostro más definido, con argumentación más acabada y con apoyo de los pescadores, pueblos indígenas, organizaciones de la sociedad civil y académicos entre otros sectores.

Hay algunas potentes frases que quedaron grabadas y de seguro serán parte de la reflexión ya más reposada de los asistentes a esta reunión y que deberán buscar formulas creativas para transmitir estos mensajes a sus comunidades, sociedades nacionales y gobiernos.

“Los pescadores no somos pobres pescadores. Somos una potencia alimentaria” se escuchó por parte de los pescadores; mientras desde la academia se reconocían errores en el actual sistema de gestión pesquera e invitaban a gobiernos y Agencias a reconocer “como socios y no como clientes a las comunidades de pescadores”. De la misma forma se enfocaba todos los temas a una visión productivista y de crecimiento permanente por parte del Banco Mundial; por parte de los pescadores se rechazaba la propiedad privada del patrimonio común de las pesquerías y se proponía fortalecer las políticas de soberanía alimentaria y cultura comunitaria. Y mientras se exige que todas estas discusiones no queden en el papel y se espera que sean presentadas formalmente al Comité de pesca de la FAO; este organismo internacional durante toda la semana no ha publicado ningún comunicado en sus sitio web respecto a esta conferencia, y la participación de los gobiernos fue en algunos casos escandalosamente nula. Chile por ejemplo, una potencia pesquera y acuícola, no fue representado por ningún funcionario del gobierno, a pesar que autoridades de este país aparecían en el sitio web de la Conferencia como miembros del comité directivo.

¿Estos y otros funcionarios tienen miedo de escuchar a los pescadores, pueblos indígenas y ONGS, o simple y voluntariamente ignoran a todos estos sectores? ¿Los funcionarios que manejan la administración y políticas pesqueras gubernamentales, están realmente de acuerdo con el actual sistema de gestión, cuestionado hace años por la FAO, reconocidamente generador de significativas pérdidas del patrimonio natural del planeta y subsidiado con dinero de todos los ciudadanos? ¿Qué posición tomará FAO y otras oficinas de Naciones Unidas respecto a la propuesta de los pescadores para que el esfuerzo pesquero y la demanda de los mercados sea coherente con las artes de pesca de pequeña escala, con la sustentabilidad de los recursos y la equidad en toda la gestión post-cosecha?

Sigue en pag. 2

viene de pag. 1

¿Qué nos queda de la Conferencia?

Estas interrogantes deberán tener como base la concepción de que los Derechos Humanos son indivisibles de los derechos que en esta reunión se discutieron: derecho a las tierras de la franja litoral, a los recursos y a participar en su administración, a nuestro acervo tradicional y derechos sociales y culturales, derecho de acceso equitativo a los mercados, al crédito y al comercio, derecho a condiciones de trabajo seguras y decentes, derechos de la mujer en la pesca y en las comunidades pesqueras, derecho a servicios básicos y a una calidad de vida decente, y derecho a participar en la gestión y en la toma de decisiones, entre otros tantos.

Todos estos derechos en algunos lugares son derechos ya básicos y reconocidos como derechos consuetudinarios, pero a la vez, no son vinculantes y los estados, las empresas y las sociedades no tienen obligación de cumplirlos. Por eso es necesario trazar líneas de acción para que estos derechos pasen a ser leyes universales y nacionales. Para esto hay propuestas y experiencia, como la recorrida por los pueblos indígenas que luego décadas de lucha han hecho avanzar en forma contundente y asombrosa el derecho internacional de los derechos humanos y lo han vinculado leyes nacionales y a derechos legales que se sustentan en la historia y la geografía, es decir en la vida de las comunidades desde una perspectiva de tiempo y de espacio.

La Conferencia de FAO, el taller preparatorio de los pescadores, pueblos indígenas y ONGs, y la visita a las comunidades costeras de Tailandia, de seguro enriquece a todos los participantes. Se valora todo este proceso, pero también se demanda acción de todos los sectores “para que esto no quede archivado en una carpeta más de los encuentros realizados en 2008”.

Muchas preguntas quedan, pero también muchas propuestas y “tarea para la casa”...

Hay que trabajar para hacer vinculantes a los derechos consuetudinarios

La lucha dada por los pueblos indígenas en Naciones Unidas para hacer respetar sus derechos puede servir como ejemplo a las comunidades de pescadores

Una de las presentaciones que generó varios comentarios e inquietudes porque entregó ejemplos de cómo los pueblos indígenas por décadas han trabajado en Naciones Unidas para conseguir el respeto internacional y derechos vinculantes que los Estados respectivos deben cumplir, fue la realizada por Saúl Vicente Vázquez, representante de las “Primeras Naciones” de México.

Antes y al terminar su exposición Saúl Vázquez enfatizó que los pueblos indígenas han estado en forma permanente y por varias décadas luchando para conseguir que sean reconocidos, que la lucha no ha sido fácil, que ha sido sacrificio, aprendizaje y coordinación internacional de organizaciones, comunidades y especialistas a nivel mundial.

Planteo que hay que entender que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a pesar de haberse establecido como de derecho consuetudinario, por ser una declaración no es vinculante para los Estados. Por tanto hay que trabajar para que esos derechos tengan una expresión legal concreta en cada Estado.

Vázquez planteo que los pueblos indígenas han logrado avanzar a hacer obligatorio a los Estados parte de esos derechos, porque hay instrumentos a nivel internacional que permiten avanzar hacia este objetivo.

Ejemplificó que dos instrumentos que han suscrito los países son el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto sobre Derechos Civiles y Políticos que en su artículo 1 afirma que “todos los Pueblos tienen derecho a la libre-determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen a sí mismo su desarrollo económico, social y cultural”. Y el artículo 2 afirma que “para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y sus recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional, basada en el principio de beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia”.

El dirigente indígena afirmó que en base a estos dos artículos que son vinculantes para los Estados, se logró que los Estados integrantes de Naciones Unidas aprobaran la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas que en 2009 comienza a regir, pero que ya se ha utilizado para que ciertas cortes internacionales, como la Interamericana de Derechos Humanos, haya fallado a favor de derechos territoriales de poblaciones indígenas.

Todos estos logros dijo Saúl Vázquez se lograron “con la lucha cotidiana, la resistencia permanente de nuestros pueblos, lo que a la vez a contribuido al fortalecimiento de nuestras organizaciones indígenas”.

Hablan los participantes

En una consulta rápida algunos participantes a esta Conferencia afirmaron que los pescadores deben mantener la unidad, realizar alianzas y traspasar todo lo que vivieron en estos días de reunión a las bases.

Zoila Bustamante, Conapach, Chile: Tuvimos la oportunidad como pescadores de poner nuestros puntos sobre la mesa de FAO y para los gobiernos. Los puntos principales quedaron marcados y son una crítica a las ITQ, a la acuicultura industrial, a la contaminación y además quedó el tema de la urgencia que las mujeres ejerzan su trabajo en igualdad de condiciones. Ahora nosotros debemos seguir participando en nuestros eventos para defender nuestros intereses y además tenemos que invitar a nuestras bases a que participen y se involucren junto a nosotros en estos temas.

Salvador Fermín Chow, del pueblo Miskito en Centro América: Una parte de las cosas que la gente reclama aquí es lo que nosotros ya estamos echando andar en nuestros países, y hay otras cosas que no hemos comenzado. Hemos aprendido bastante y hay logros. Por ejemplo hay un documento que se trabajó y si ese documento llega a las personas indicadas ya es un gran logro, pero si queda en manos de gente no indicada no sería un gran logro. Pero yo que vengo de tan lejos encuentro mal que solo nos den dos minutos para expresarnos y entonces no podemos explicar nada.

Ariel González del pueblo Kuna, Centro América: Lo positivo es que creo que tuvimos momentos para expresarnos, lo negativo es que la representatividad es pobre. Tememos que las palabras que aquí se dijeron solo queden en meras declaraciones y no trasciendan. Es importante que la FAO atienda el mensaje de la sociedad civil y las comunidades debemos mantener el

contacto entre nosotros, porque si los gobiernos no nos atienden tenemos que formar alianzas y redes para generar algo más concreto.

Los pescadores hacen un llamado a la FAO para que contribuya a transformar en acciones las resoluciones de esta reunión internacional

Xavier Ezeizabarrena, abogado del País Vasco: Meter el tema de la pesca artesanal en el tema de la FAO y en esa agenda meter también la idea de los derechos humanos como parte de un derecho de los pescadores artesanales como un derecho fundamental. Eso es el gran logro de esta Conferencia. Como mínimo la FAO tendría que hacer un seguimiento de esas ideas, si se consigue eso, ya es un triunfo. Pero los pescadores deben seguir empujando, porque o si no esto se olvidará pronto.

Natalia Laiño de AGAMAR, Galicia: Creo que hubo un importante momento para los pueblos pescadores y la sociedad civil. Interpreto que efectivamente nuestra situación y espero que ellos (FAO) sean capaces de entenderla en lo más próximo tiempo. Ahora todo esto que se escuchó aquí debe ser trasladado al COFI y que los

gobiernos sean capaces de entender la situación y cambiarla. Nosotros ahora tenemos que estar unidos y seguir luchando como lo hemos venido haciendo hasta ahora y plantearnos que si no lo hacemos nosotros, nadie va a hacer nada por cambiar esta realidad. Creo que nos falta un poco de concreción, a veces fuimos más repetitivos.

Cosme Caracciolo, Conapach, Chile: Espero que esta no sea como todas las reuniones anteriores que se dan ideas, se escriben, pero todo eso es para juntar papeles y no se traduce en políticas concretas por parte de los gobiernos. Más ahora esto debe ser tomado en cuenta considerando que ahora hay una crisis de las pesquerías, pero también económica y financiera. Ante esto creemos que la alternativa somos nosotros y los gobiernos tienen una oportunidad y esperemos que la tomen. Me parece una gran falta que los gobiernos no estuvieran presentes en esta reunión.

Rene Schärer, Brasil: Por la participación de los pescadores y la sociedad civil en esta reunión queda comprobado que es la hora de actuar. Se ha hablado mucho y habrá que pedir a los países miembros de FAO que en la próxima reunión del COFI en marzo de 2009, sea creado el subcomité de Pesca de Pequeña Escala, para garantizar que haya una continuidad. Ahora los dirigentes y representantes que estuvieron aquí tenemos una gran tarea de trabajar con la base de los pescadores en cada país, la base tiene que tomar conocimiento de lo que se habla en estas reuniones.

Ballenas como símbolo estratégico de la defensa de los ecosistemas y la vida de las comunidades costeras

La creación de un Santuario de Ballenas en Chile tiene una novedosa concepción de entender la vida en el planeta y de una delicada estrategia política de largo plazo. Pero también un masivo apoyo del 90% de la ciudadanía.

Este jueves la presidenta de la República de Chile firmó la Ley que prohíbe para siempre la caza de cetáceos en aguas chilenas, normativa llamada popularmente como “Santuario Ballenero”. La idea de crear esta zona libre de caza de ballenas nació de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales (Conapach) y la apoyaron desde el inicio y en forma constante el Centro de Conservación Cetácea y Ecoceanos.

Para los pescadores artesanales y estas ONGs el Santuario de Ballenas tiene una concepción amplia de entender los ecosistemas y la vida en el planeta pero también tiene un sentido político de defensa de las pesquerías sustentables, la detención de la lógica extractivista industrial, un cuestionamiento al modelo que elabora harina de pescado para alimentar salmones, cerdos y aves, y una forma de poner “banderillas” a la expansión de la insustentable, inequitativa y contaminadora industria acuícola.

La prohibición para siempre de la caza de todo tipo de estos maravillosos animales, es un cuestionamiento al corazón de un modelo económico fracasado y dañino, pero a la vez una propuesta de cambio para un país que tiene una economía que se basa en el crecimiento infinito, en la extracción masiva de recursos naturales, la falta de respeto con las culturas locales y la expulsión de sus territorios de comunidades de pescadores y pueblos indígenas.

Este hecho, considerado por los impulsores de este Santuario Ballenero como el primer hito histórico del siglo 21 en el Pacífico Sudamericano, es una prohibición de caza, pero también una gran propuesta para gestionar nuestros mares y sus recursos y una gran ventana para el fortalecimiento y desarrollo de las comunidades costeras. Esto a través de actividades de turismo de avistaje, que los pescadores deben combinar con sus tradicionales actividades que históricamente en sus respectivas comunidades.

Proteger a la Ballena y sus habitats entrega fundamentos además para proteger a toda la cadena trófica de los mares australes, pues esta zona libre de cazas, orienta su influencia a la protección de las poblaciones de krill, especie que es base de la alimentación de todo el ecosistema animal de estos océanos. Y entrega nuevas herramientas para detener la fuerte presión que ejerce la industria salmonera para obtener proteína animal para alimentar a sus salmones de cultivo.

Los pescadores resaltaron además que la creación de esta zona libre de caza de ballenas es la forma más coherente de defender los ecosistemas marinos y la vida de las comunidades, frente a intentos de proteger pequeñas zonas marinas bajo el paraguas de cuestionados intentos de crear parcelas de conservación marina que no tomaban en cuenta la presencia consuetudinaria de las comunidades costeras de pescadores e indígenas en esos territorios.

DERECHOS AL DÍA es un boletín que se edita por un comité coordinador durante el Taller de la Sociedad Civil y durante la Conferencia Mundial sobre Pesquerías de Pequeña Escala, para expresar y difundir lo que sucede en las comunidades costeras alrededor del mundo. Este boletín se publicará diariamente desde el 11 al 18 de octubre de 2008 en cuatro lenguajes: castellano, inglés, francés y tailandés. Las versiones en cada uno de sus lenguajes no son idénticas y representan principalmente los intereses de cada grupo lingüístico.

Cualquier contribución será bienvenida. Si desea enviar su contribución puede hacerlo a: Harini Kumar (inglés), harini747@gmail.com; Patricio Igor Melillanca (castellano), patricio@ecoceanos.cl; Madien Seck (francés), madiensec@yahoo.fr; y sdfthai@gmail.com (tailandés).

Las opiniones, comentarios y artículos publicados en **DERECHOS AL DÍA** son expresiones de responsabilidad del autor o de las organizaciones que las emitan. Este boletín es una iniciativa del grupo de coordinación de WFPF, ICSF, FSF, SDF, e IPC.

Este boletín también está en Internet en:
<http://sites.google.com/site/smallscalefisheries>

UTILIDAD PÚBLICA

Contactos en caso de emergencia:

Jo (Jonathan): +66 (0) 89 523 7520

Ravadee: +66 (0) 81 912 5725

ICSF en Tailandia: +66 89 683 6269

Grand Ayudhaya Hotel: +66 89 2274 1515

MONEDA: La moneda oficial en Tailandia es el Baht tailandés (THB). y su valor al 2 de octubre fue \$US1 = 34 THB

1 Euro = 47 THB

INTERNET: para lograr conexión con internet deberá contactar al personal del hotel en el sector de recepción.

ASISTENCIA MÉDICA: en el 5to piso del Hotel existe un sector para asistencia médica que funciona desde las 10 AM a las 6 PM

TRANSPORTE: la estación del metro (tren subterráneo) más cercana al hotel Ayudhaya es la estación SUTTHISAM STATION.

